



Manizales, 01 de abril de 2022.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMUNIDAD EN GENERAL

Apreciados miembros de la comunidad, reciban un saludo fraterno.

El día de ayer 31 de marzo de 2022 en el campus Palogrande, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas, el programa de Derecho realizó una actividad lúdica con el fin de celebrar la bienvenida a los nuevos estudiantes del programa.

En dicha celebración, como consta en registro fílmico y fotográfico circulante en redes sociales, se realizó una comparsa en la que se exhibieron actos de discriminación y prejuicio hacia las mujeres, y especialmente, hacia las estudiantes del programa de Trabajo Social de la Universidad.

La administración universitaria rechaza enfáticamente los hechos presentados que son inaceptables en nuestro Estado Social de Derecho y en nuestra Institución, máxime cuando en el 2021 atendiendo al clamor de la comunidad universitaria, se expidió la “*Política de equidad de género, identidad, orientación sexual y no discriminación en la Universidad de Caldas*”. Es momento de que toda la comunidad universitaria, unamos nuestras voces para reprochar cualquier acto que contribuya a perpetuar la violencia y discriminación en razón del género, las identidades u orientaciones sexuales, y por el contrario, promovamos todos juntos una cultura universitaria que pregone y aplique la equidad, la dignidad y la igualdad de todos los actores sociales, especialmente de las mujeres que han sido histórica y sistemáticamente afectadas por estructuras sociales inequitativas.

De otro lado, debe decirse que el programa de Trabajo Social, es de suma importancia para nuestra Universidad de Caldas. Son los trabajadores sociales actores necesarios para propiciar los cambios y alcanzar los logros que requiere el país y la Institución. Así entonces, las afirmaciones dañinas en contra de los estudiantes, profesores y egresados no se acompañan con el papel de dicha profesión en nuestra sociedad.

Hago un llamado respetuoso y fraternal a la comunidad universitaria; estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo, a prevenir y erradicar cualquier expresión de prejuicio y discriminación. La Universidad de Caldas debe ser un espacio plural, democrático y respetuoso que enaltezca la diversidad de género, identidades y orientaciones sexuales. En ese sentido, también es pertinente hacer un llamado a la reflexión para que hechos como los presentados no vuelvan a ocurrir nunca más en nuestra Alma Mater.

En consecuencia, insto a la Oficina de Bienestar Universitario para que se fortalezcan los procesos formativos en Equidad de Género con el fin de prevenir situaciones repudiables como la presentada y, además, para que se active la ruta de atención para las personas que



han vivido violencia de género y se desplieguen las herramientas contenidas en el Acuerdo Nro. 35 de 2021 del Consejo Superior de forma inmediata. De otro lado, también insto al Grupo Formal de Trabajo Disciplinario de la Universidad de Caldas para que emprenda las acciones de su competencia de forma oficiosa.

Finalmente, reitero que la Universidad de Caldas, y particularmente la administración, condena los hechos presentados y buscará fortalecer los procesos de prevención, atención y acompañamiento a las víctimas, asimismo, invito a toda la comunidad universitaria a ser garante de los derechos fundamentales de las personas y a defender los intereses de los grupos históricamente marginados y maltratados, sólo así consolidaremos la Universidad que todos queremos.

Con atención,

A. Ceballos M.:

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ
Rector